



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
CONTRATISTA - H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE **EJIDO OJITAL** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **10:00** HRS. DEL DIA **03 DE JUNIO DEL 2024** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. VALERIA NIETO REYNOSO, MARCELO CASTILLO ZUÑIGA, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ Y C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: TRES ZAPOTES, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE SALTO DE EYIPANTLA NUM.40 BIS A, COL. LAS CASCADAS, LOCALIDAD JACARANDAS, MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ
R. F. C. TZC220331B53	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: C. EVA MARIA AGUILAR RODRIGUEZ.

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE LA BRECHA HUASTECA Y CALLE SIN NOMBRE EN EL EJIDO OJITAL., MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2024301330007	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: \$1,456,787.45 REDUCCION DE CONTRATO: \$0.00.00 TOTAL \$1,456,787.45	FECHA DE INICIO: 15 DE ABRIL DEL 2024		FECHA DE TERMINO: 02 DE JUNIO DEL 2024



PUEBLO VIEJO
Gobierno Municipal
2022-2025

V. NR
Eva Ma. Aguilar Rodriguez

Sauz Manzanol



Un Gobierno con Fé y Valores



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **10:30**HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA.
DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

Eva Ma. Aguilar Rodríguez
TRES ZAPOTES, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

Eva Ma. Aguilar Rodríguez
TRES ZAPOTES, S.A. DE C.V.
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE

V. W. R

C. VALERIA NIETO REYNOSO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Firma]

C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SINDICO UNICO

[Firma]

C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ.
TESORERO MUNICIPAL

[Firma]

ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

[Firma]

C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL

